

O.M. 85/19

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO O.M. 85/19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA LA FLOTILLA VEHICULAR, MAQUINARIA PESADA, DRONES, HELICÓPTERO, LANCHAS Y MOTO ACUÁTICA Y BIENES INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 (Doce horas) del día 19 (Diecinueve) de Diciembre de 2019, hora y fecha señalada en las bases de la licitación pública presencial, identificada bajo el número **O.M. 85/19**, en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio antiguo hotel del Real, con domicilio en calle Independencia y Victoria, en la colonia Centro, de esta ciudad, se hace constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo de la presente licitación con fundamento en los artículos 40, 60, 61, 62, 64 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por lo que se levanta la presente acta en la que se describen los hechos ocurridos durante el proceso licitatorio referido:

Siendo la fecha y hora señaladas en las bases rectoras de la presente licitación, se solicita a los participantes, hagan entrega de los sobres que contienen su propuesta técnica y económica, a efecto de que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua, con fundamento en el artículo 61, Fracción II, de la Ley de Referencia y el apartado 8 de las bases, proceda con la apertura del sobre que contiene su proposición técnica, para verificar que cuantitativamente cumpliera con los documentos solicitados en las bases, haciendo constar que se reciben los sobres de los siguientes participantes:

1. **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**
2. **SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO**
3. **GRUPO MÉXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**
4. **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A. BURSATIL**
5. **SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE**
6. **SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA**

En este acto se nombra a la Lic. Alejandra Vidaña Cárdenas por la Secretaria del H. Ayuntamiento y al Lic. Alan Noffrietta Vota por el Síndico Municipal por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como a la C. Aydee Noelia Treviño Quiroga por parte de Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo financiero

Banorte, y la C. Isabel Loaeza Rojas por parte de Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., para que rubriquen la totalidad de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes.

A continuación se procede con la apertura del sobre que contiene su proposición técnica, quedando como sigue:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PROPOSICIÓN TÉCNICA
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de la Materia y el apartado No. 8 de las bases. Participa en la partida 1 y 2.
SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de la Materia y el apartado No. 8 de las bases. Participa en la partida 1, 2, 3, 4 y 6.
GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	Se desecha su propuesta técnica toda vez que omite presentar original o copia certificada y copia del documento que acredite su registro en el sistema de información empresarial mexicano ejercicio 2019 incumpliendo con lo establecido en el apartado 13 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS inciso a) Documentación distinta a la propuesta técnica y económica, punto 11, lo anterior de conformidad con el artículo 61 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en relación con el numeral 21 inicio a) "DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" de las bases rectoras del presente procedimiento de licitación pública.
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A. BURSATIL	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de la Materia y el apartado No. 8 de las bases. Participa en la partida 1, 2 y 5.
SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de la Materia y el apartado No. 8 de las bases. Participa en la partida 1.
SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de la Materia y el apartado No. 8 de las bases. Participa en la partida 1, 2, 4 y 6.

Se hace constar que en este acto se entregan los documentos originales contenidos en los sobres de las proposiciones técnicas a cada uno de los licitantes.

A continuación, se procede a la apertura los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes que fueron aceptados para revisión detallada en su proposición técnica, leyendo en voz alta el importe de la proposición del concursante, quedando como sigue:

LICITANTE	IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA IVA INCLUIDO
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracción IV de la ley de la materia y el apartado No. 8 de las bases.	PARTIDA 1: \$10,475,371.33 (diez millones cuatrocientos setenta y cinco mil trescientos setenta y un pesos 33/100 M.N.)
	PARTIDA 2: \$1,759,472.47 (un millón setecientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos setenta y dos pesos 47/100 M.N.)
	PARTIDA 3: NO PARTICIPA
	PARTIDA 4: NO PARTICIPA
	PARTIDA 5: NO PARTICIPA
	PARTIDA 6: NO PARTICIPA
SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracción IV de la ley de la materia y el apartado No. 8 de las bases.	PARTIDA 1: \$7,950,143.83 (siete millones novecientos cincuenta mil ciento cuarenta y tres pesos 83/100 M.N.)
	PARTIDA 2: \$927,270.76 (novecientos veintisiete mil doscientos setenta pesos 76/100 M.N.)
	PARTIDA 3: \$504,590.07 (quinientos cuatro mil quinientos noventa pesos 07/100 M.N.)
	PARTIDA 4: \$828,289.63 (ochocientos veintiocho mil doscientos ochenta y nueve pesos 63/100 M.N.)
	PARTIDA 5: NO PARTICIPA
	PARTIDA 6: \$1,475,039.84 (un millón cuatrocientos setenta y cinco mil treinta y nueve pesos 84/100 M.N.)
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A. BURSATIL Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracción IV de la ley de la materia y el apartado No. 8 de las bases.	PARTIDA 1: \$7,605,117.98 (siete millones seiscientos cinco mil ciento diecisiete pesos 98/100 M.N.)
	PARTIDA 2: \$993,986.07 (novecientos noventa y tres mil novecientos ochenta y seis pesos 07/100 M.N.)
	PARTIDA 3: NO PARTICIPA
	PARTIDA 4: NO PARTICIPA



	PARTIDA 5: \$341,698.88 (Trescientos cuarenta y un mil seiscientos noventa y ocho pesos 88/100 M.N.)
	PARTIDA 6: NO PARTICIPA
SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracción IV de la ley de la materia y el apartado No. 8 de las bases.	PARTIDA 1: \$13,447,412.21 (trece millones cuatrocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos doce pesos 21/100 M.N.)
	PARTIDA 2: NO PARTICIPA
	PARTIDA 3: NO PARTICIPA
	PARTIDA 4: NO PARTICIPA
	PARTIDA 5: NO PARTICIPA
	PARTIDA 6: NO PARTICIPA
SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracción IV de la ley de la materia y el apartado No. 8 de las bases.	PARTIDA 1: \$15,372,661.00 (quince millones trescientos setenta y dos mil seiscientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.)
	PARTIDA 2: \$398,247.97 (trescientos noventa y ocho mil doscientos cuarenta y siete pesos 97/100 M.N.)
	PARTIDA 3: NO PARTICIPA
	PARTIDA 4: \$893,678.78 (ochocientos noventa y tres mil seiscientos setenta y ocho pesos 78/100 M.N.)
	PARTIDA 5: NO PARTICIPA
	PARTIDA 6: \$1,879,757.59 (un millón ochocientos setenta y nueve mil setecientos cincuenta y siete pesos 59/100 M.N.)

Se hace del conocimiento del licitante **GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, que su sobre de propuesta económica, le será devuelto cerrado, 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo correspondiente, en virtud de que su propuesta técnica fue desechada.

Se notifica que el acto de fallo se llevara a cabo el día **27 de Diciembre del año 2019** a las **09:00 horas**, en esta misma sala de juntas.

Para efectos de notificación y de conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, se informa que a partir de esta fecha se fijara en el pizarrón de avisos, en el octavo piso del Edificio antiguo hotel del Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente, para constancia y a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, sin existir manifestación alguna por los asistentes, y haciendo entrega de copia de la misma a los asistentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA


LIC. DANIELA SORAYA ALVAREZ HERNANDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR


LIC. ALEJANDRA VIDANA CÁRDENAS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

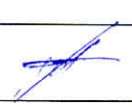
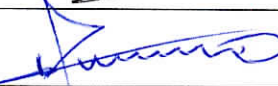

ARQ. CESAR RICARDO HERNANDEZ SARMIENTO
VOCAL- POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS


LIC. JOSE LUIS BOLAÑOS TORRES
VOCAL – SUPLENTE DEL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN


ING. JULIO OMAR CHAVEZ VENTURA
INVITADO* POR LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA "CANACO"


LIC. ALAN NOFRIETTA VOTA
INVITADO – POR EL SÍNDICO MUNICIPAL

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.		
CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.		
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	Isabel Roa Poy	
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.		
SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO	Luis Alberto Romero Morales	
GRUPO MÉXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	Elina Soballe	
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A. BURSATIL	Daniel Herrera Martinez	



SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	Alfred Noelia Tena Quiroga	
SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LUIS RAUL FUENTES ARRIAGA	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL O.M. 85/19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA LA FLOTILLA VEHICULAR, MAQUINARIA PESADA, DRONES, HELICÓPTERO, LANCHAS Y MOTO ACUÁTICA Y BIENES INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR, DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.